

# Fitch confirmó calificaciones de Columbia Personales IX

9 de diciembre de 2009

Fitch confirmó la calificación AA+(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA) por VN \$ 26.836.056, la calificación A+(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB) por VN \$ 6.118.504 y la calificación CCC(arg) a los Certificados de Participación (CP) por VN \$ 18.032.974, emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Columbia Personales IX. Banco de Valores S.A., en calidad de Fiduciario, y Banco Columbia S.A., actuando como Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Columbia Personales IX en el marco del programa Global de Valores Fiduciarios Secuval. El activo del fideicomiso financiero se conforma de una cartera de créditos personales (incluye sus correspondientes seguros de vida), con retención de haberes por código de descuento, por un valor fideicomitado a la fecha de corte (11.08.09) de \$ 50.987.534. Banco Columbia S.A. otorga créditos personales a través de entidades generadoras (mutuales y cooperativas) o directamente les compra cartera. En uno u otro caso, la política de originación de los préstamos es estipulada por Banco Columbia S.A. y su cobranza se realiza compulsivamente a través de los códigos de descuento pertenecientes a las entidades generadoras. Para determinar la calidad de la cartera securitizada se consideró sus atributos (entre ellos la concentración por agentes de retención y entidades generadoras), y el desempeño tanto de la cartera histórica de préstamos personales de Banco Columbia S.A. y como el de las series anteriores. Del análisis se definieron niveles de pérdida y precancelaciones esperadas bases y se practicaron distintos escenarios de estrés para luego determinar el nivel de mejora crediticia de los instrumentos. El impacto de las pérdidas y las precancelaciones es de fundamental importancia debido a que la cartera fue cedida a descuento por lo que la incobrabilidad y los prepagos impactan como una pérdida no sólo de capital e intereses a devengar, sino también de intereses capitalizados. Mediante la reciente Resolución 336/09 de la ANSeS se limitó el costo financiero total de los créditos con repago a través de código de descuento. Se destaca que el 72,7% de la cartera cedida al presente fideicomiso se cobra a través de la ANSeS y los créditos devengan un interés mayor al nuevo límite impuesto por dicha entidad. En consecuencia, el impacto de la nueva normativa sobre la presente estructura podría darse a través de un mayor nivel de precancelaciones, provocando una pérdida parcial del diferencial de tasas y del flujo de intereses capitalizados. Sin embargo, como se comentó anteriormente, este evento estuvo contemplado en el análisis original del riesgo crediticio de los VDFA y VDFB, por lo que no altera sus respectivas calificaciones. Asimismo, los VDFA y VDFB fueron emitidos sobre el capital original de la cartera cedida, arrojando inicialmente una subordinación de capital del 33,6% y 18,5% respectivamente. Dada la estructura de pago totalmente secuencial entre los títulos, dichos niveles se acrecientan a medida que se abonan sus servicios. En consecuencia, una pérdida de intereses a devengar en el evento de mayores precancelaciones acelerará el repago de capital de los VDFA y VDFB, pero sin afectar su cobertura. Cabe mencionar también que los créditos cedidos gozan de criterios de elegibilidad como ser: seguro de vida que elimina el riesgo de fallecimiento del deudor, y al menos tres cuotas pagas a la fecha de corte (11.08.09), lo que reduce el riesgo de fraude y garantiza que el descuento de haberes sobre los deudores ya comenzó a realizarse de manera efectiva. La estructura posee los siguientes fondos: i) de liquidez, igual a cuatro veces el próximo servicio mensual de rendimiento pagadero a los VDFA y ii) de gastos por \$ 50.000. Por su parte, los CP se encuentran totalmente subordinados, y los flujos que perciban están expuestos no sólo a la evolución del contexto económico, y su impacto en los niveles de mora y precancelaciones de la cartera, sino también a los gastos e impuestos aplicados al fideicomiso. Se analizó a Banco Columbia S.A. en su rol de administrador de la cartera de créditos del fideicomiso, demostrando un desempeño acorde los estándares de la industria y los acuerdos estipulados bajo el contrato de fideicomiso. Banco Columbia S.A. se encuentra calificado en A3(arg) de corto plazo por Fitch. Notas: el informe completo podrá ser

consultado en nuestra página web [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Contactos: Emiliano Bravo - Eduardo D'Orazio: Buenos Aires - +54 11 5235-8100.